

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 1820.

SAN MIGUEL, ARCANGEL. (Misa.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de RR. PP. Mercenarios.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 07', y se oculta á las 5 h. y 53'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 11 h. 50' 16".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 14.	69.° 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 22.	73. 0	id.	idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 50.	72. 5	E.	idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Baja mar á las 1 h. 10' Mad. 2.ª Baja mar á las 1 h. 47' Tard.
1.ª Alta mar á las 7 h. 28' Mañ. 2.ª Alta mar á las 8 h. 7' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Mugartegui, comandante de Valencey. — Parada: Aragon. = Patrullas y Casillas: Milizia Nacional. = Rondas y Provisiones: España. = Hospital: la Marina Nacional.

AYUNTAMIENTO.

El Esmo. Ayuntamiento constitucional ha acordado que todos los dueños de carruages que se hallen en esta plaza, y todos los que han sido y son corredores de este ramo, concurren en la Casa capitular el sábado 30 del corriente, á las once la mañana, ante la comision de bagages, á fin de nombrar personas que bajo las reglas que se establezcan entiendan en los embargos y demas puntos de policia de este ramo. Cádiz 27 de Setiembre de 1820. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Con fecha del 27 ha publicado el Esmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad un manifiesto, en que espresa los desvelos que ha tomado para aliviar la desgraciada suerte de las familias de las victimas del 10 de Marzo; dando cuenta de las sumas recolectadas y de su inversion hasta el presente; de la cual resultan distribuidos en curacion de heridos, y necesidades en que han quedado las familias de los muertos 78.060 rs. vn. Ahora

tratándose de repartir las cantidades recibidas de la generosidad de los habitantes de la Habana, ha acordado repartir la suma de 242,400 rs. en las familias de los muertos y heridos, dividiendo las de los primeros en 5 clases que comprenden 49 familias; entre las cuales se repartirá con proporción la cantidad de 90,900 rs.; y la de los segundos en 5 clases, que comprenden 154 familias, las cuales serán socorridas en la misma proporción con la cantidad de 151,500 rs.; en cuyas clases van incluídas también 5 familias de individuos que fueron muertos y heridos por las ocurrencias del 24 de Enero, vista la analogía de los motivos de esta desgracia, y la identidad de la indigencia. De todo lo cual existe en la secretaría del Ayuntamiento circunstanciada razon para satisfacción de los interesados y de todo el público. Especifica además las sumas recolectadas de los productos del voto de Santia, o, derechos del Real patronato, y suscripción de varias provincias, destinados para este objeto; de lo que resulta haber recibido 246,017 rs. y 14 mrs.; y por último asegura estarse reuniendo las noticias sobre el número de niñas pobres y doncellas huérfanas de resultas del 10 de Marzo, para distribuir entre ellas 27 onzas de oro 12 ps. y 2 rs. que para este objeto ha remiido la universidad de S. Gerónimo de la Habana. Para mayor exactitud ofrece al público un estado que comprenden los fondos de entrada y su inversión en la forma siguiente: De las cantidades realmente recibidas à la libre disposicion del Ayuntamiento: 325,472 rs. De 3,600 libras esterlinas £ 9 letras de cambio sobre Lóndres: 363,933 rs. De las cantidades recibidas por real órden de 6 de Abril, de que se ha dado cuenta para su distribución: 246,017 rs. 14 mrs. De las 27 onzas de oro 12 ps. y 2 rs. remiidos por la universidad de San Gerónimo de la Habana para distribuir en union del Sr. gefe político entre las niñas y doncellas huérfanas: 8,885.—Suma total de entrada: 944,307 rs. 14 mrs.; y siendo la de salida de 78060 rs. en esta forma; 28620, en socorro de familias de los muertos, y 49440 en heridos, segun el pormenor de listas que existen en secretaría, resulta la existencia de 86687 rs. 14 mrs.; para cuya distribución se señala por último el perentorio término de 8 dias para los habitantes de esta plaza y 30 para los que estén fuera de ella.

Lisboa 17 de Setiembre.

Esta tarde se ha publicado la siguiente proclama:

“Portugueses: el gobierno interino establecido en Lisboa, que vosotros nombrasteis con votos unánimes y espontáneos delante de los cuerpos militares de esta guarnicion, agradece à vuestra eleccion desea corresponder à vuestra confianza. La tranquilidad pública, la seguridad individual, la mantencion de la propiedad, la confianza en el gobierno, el respeto à las leyes y à las autoridades constituidas son los únicos medios de conseguir nuestra regeneracion. Esta debe ser obra de la sabiduría de los diputados y representantes de la Na-

cion en las Cortes. Entretanto nada se altere; ninguna perturbacion manche la gloria que os cabe por vuestro comportamiento en la presente crisis. Portugueses: vosotros sois un ejemplo único en la historia. Vuestra fidelidad á la augusta casa de Braganza, vuestro amor el mas puro ácia el mas amable de los Soberanos, vuestra constancia en la adversidad, vuestra firmeza en los principios de fidelidad á la religion, al trono y á las leyes, á despecho de las mas vivas concusiones, os constituye un pueblo de héroes. Si, portugueses, olvidar los males antiguos, triunfar de las propias pasiones y procurar con entusiasmo el bien de la Patria es lo que caracteriza los héroes, y la calificacion que os pertenece entre las naciones cultas. Habeis dado el primer paso ácia vuestra felicidad; pero es preciso que no os apartéis del camino que siguieron vuestros mayores. No confundáis la libertad con la licencia. Aquella es obra de la razon; esta efecto del desatino. La Europa y el mundo entero pueden aprender de vosotros á recuperar la libertad, reformar las leyes, cimentar la ventura de las generaciones presentes y futuras, sin derramar la sangre de vuestros hermanos, sin perturbar el orden, sin perder de vista la dignidad de la nacion.

Portugueses: confiad en nuestros deseos y vigilancia. El gobierno atenderá vuestras justas representaciones, así como espera una cooperacion eficaz de vuestra parte en la obediencia á las leyes y á la autoridad en que se halla constituido.

Y vos, ejército valeroso, que inmortalizando vuestro nombre, habeis salvado dos veces la patria, acabad vuestra obra. A vuestra honra, á vuestra gloria compete ser la guarda del trono y de las leyes. La empresa que comenzásteis en nombre de nuestro adorado Monarca y de la Patria deba concluirse con el mismo esplendor. Vosotros prometisteis á vuestros compatriotas auxiliar su regeneracion. Debeis pues defender la Nacion de los males de la anarquía, y desempeñar la promesa solemne, que los bravos militares portugueses no saben hacer en vano. Palacio del Gobierno interino 17 de Setiembre de 1820. — Viva la Religion; viva el Rey; viva la Constitucion. (Siguen las firmas.)”

Idem 19.
Como la nueva época en que hemos entrado tiene por distintivo caracter la franqueza en las operaciones del Gobierno, y siendo necesario que todos esten convencidos de la energía y prontitud con que se desvela en poner en debido orden la marcha de los importantísimos negocios que lo ocupan, debemos manifestar que ha pasado oficio á la Junta de gobierno de Oporto participándole la resolucioen en que está de entenderse con ella, y deliberar de comun acuerdo sobre el modo mas acertado de llegar al fin que la Nacion se propone. Igualmente ha oficiado al Sr. D. José Maria Pando, cónsul y encargado de negocios del reyno de España, diciéndole las últimas ocurrencias de esta capital, y que este acontecimiento en nada altera las relaciones que subsisten entre las dos naciones. En la misma confor-

midad se escribió al delegado apostólico y demás cónsules y encargados de negocios. = También se han dado órdenes para que se retiren los bergantines que bloqueaban la barra de Oporto, y para que inmediatamente salgan á cruzar una fragata de guerra y otros buques, á fin de proteger á los buques mercantes de los corsarios insurgentes.

Madrid 20 de Setiembre.

Desde el correo anterior sabíamos que en la noche del 11 al 12 habian sido presos en Murcia el prior y procurador del convento de santo Domingo, un lego y un paisano que residia tambien en el convento; pero ignorábamos las circunstancias de este suceso, que nuestro corresponsal en aquella capital nos traslada hoy. El gefe político habia recibido una lista detallada de 17 cartas puestas en el correo, escritas por uno de los presos, y llenas de especies subversivas; mas sin permitir que se atentase al sagrado de la correspondencia, dispuso que las compañías de granaderos y cazadores del provincial de Murcia, que estaban de guarnición en Cartagena, pasasen al momento á la capital; y verificado esto en la noche del 10 al 11, las hizo alojar en el convento de santo Domingo, á pretesto de que no cabian en el cuartel de milicias. Aprovechándose de estas circunstancias el juez de primera instancia Guerrero, acompañado de varios individuos de la milicia nacional y de otros patriotas, sorprendió al prior, sin darle lugar á ocultar sus papeles, entre los cuales se hallaron muchas proclamas con fecha del cuartel general del ejército grande y guerrero á 9 de Setiembre, en que se habla de *venida de rusos y franceses, de poner una regencia en España, interin el Rey esté en poder de sus enemigos, y de matar á puñaladas á los liberales*; y todo esto en medio de invocaciones á la purísima Concepcion &c. Al procurador no se le encontraron papeles; pero sí al lego y al seglar.

En la noche del 14 al 15 se prendió á otro fraile de la misma orden y un oficial retirado. Habian salido varios destacamentos de tropas para los pueblos de aquella provincia y para la de Valencia; algunos llevaban víveres para cinco días. Se suponía que iban en seguimiento de las ramificaciones de la correspondencia frailesca.

Al tiempo de salir el correo del 16 se nos añade por *post data*:
"Ahora mismo entran presos, y entre ellos el juez de primera instancia interino de Callosa." *(Miscelánea)*

Idem 22.

Parece que se aproxima la egecucion de la sentencia de muerte contra Echavarri y 17 personas mas. *(Carta particular.)*

Cádiz 28 de Setiembre.

Ha perdido la Patria uno de sus mejores hijos con ocasion de la muerte del benemérito coronel Don Lorenzo García, comandante del batallon de Aragon, acaecida entre ocho y nueve de la mañana de este dia. El sentimiento ha sido general, y las lágrimas de los buenos han recordado sus patrióticos servicios, demostrados en sus sufri-

mientos y decisión por la justa causa. El acompañamiento que asistió á su entierro fue lucidísimo, concurriendo casi todos los individuos de la Milicia Nacional de esta plaza.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del día 26 del corriente hasta igual hora del 27.

	Exist. de enfermos	Han curado	Muer- tos	Existencia para mañ.
Fiebre amarilla.....	152	18	15	151
Enfermedades comunes.	733	74	70	730
Totales.....	885	92	85	881

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes: Hombres 4.—Mujeres 3.—Niños 1.—Niñas 1.—Total 9.

COMERCIO

Capitanía del Puerto 28 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir.—Un místico para Algeciras, y un falucho para Ayamonte.

Estracto de la lista del Lloyd del día 25 de Julio último.

La goleta S. José, de la Guayra, fué apresada el 1.º de Junio en las aguas de Sto. Tomás por el corsario Lavita: su cargamento de frutos tendria de valor 70,000 duros.—La goleta Rosa, con casi igual csrga, que salió al mismo tiempo, parece no ha sido apresada.

Kingston en Jamaica 10 de Junio.—La goleta Esperanza, del tráfico de este puerto á Batabanó, fué sorprendida una noche en este puerto por un corsario que le robó un ancla.

El Alexander, cap. Carpenter, de Lóndres y Jamayca á Honduras, se perdió el 19 de Mayo; mucha parte de la carga se salvó, aunque con alguna avería.

Barcelona 16 de Setiembre.

El día 14 entró en este puerto la corbeta francesa Union, cap. Carlos Fardeloux, procedente de Santiago de Cuba en 56 días, con azucar, café, algodón y palo de tinte, á Don Cristobal Casañas y Pascual.

Buques que están á la carga para los puertos de Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para Lóndres en derechura. Bergantin ingles Mackarel, su capitán Bowne Russel, á D. Pedro La-Cave, calle del Carbon n.º 129.

Bergantin inglés Willing Ming, cap. J. Fowler, á Don Juan Pablo Gomez.

Para Génova y Nápoles. Polacra napolitana N. S. de Gracia y

S. Miguel, cap. Andres Capozzi. Lo despacha D. Felix Francia, calle de Guanteros n. 52.

Para Génova. Bergantin-polacra sardo S. José, cap. D. Antonio Revello, á D. Angel Gazzino.

Bombarda sarda la Paulina, cap. Felipe Magiolo. Se despacha calle de S. Miguel n. 23.

Bergantin-polacra español el Veloz, cap. D. Juan Bautista Pasano, á D. Sebastian Alejandro Peñasco.

Para Liverpool. Bergantin inglés Park, de 110 toneladas, cap. Richard Butler, á D. Jacobo Butler, calle de S. Sebastian n. 141.

Para Marsella. Bombarda francesa la Maria Gabriela Selima, su capitan Francisco Caveriviere, al dicho Gazzino.

Para Plymouth. Fragata inglesa Wanderrer, á Don Juan Pablo Gomez.

Para Baltimore en derechura. Fragata americana Orizombo, su capitan John Wightman, á D. Andres Calera y Vallejo, plazuela de los Pozos de la Nieve n. 166.

Para Amsterdam. Queche holandés Joven Ana, cap. Henrique Jans Dick, á D. Francisco van Herck.

CONSULADO.

Por disposicion del tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza se subhastan nuevamente para su remate, al mediodia del martes 17 del próximo Octubre, cinco casas que forman una semimanzana en la calle del Sol, de Capuchinos y la de Mateo de Alba de esta ciudad, numeradas con el 14, 16, 161, 162 y 164, apreciadas en 280.434 rvn., á las cuales por la parte que las dió á censo, en 200 pesos, se ha hecho postura por el todo de dichos apreciados; entendiéndose comprendidos los capitales de los tributos que sobre sí tengan, y bajo condicion de que se le abone el deficit complemento á dicha capitalidad, y con exoneracion de los réditos vencidos que han de ser de cuenta del concurso á que corresponden. Lo que se hace notorio para que quien quiera mejorar la proposicion acuda al tribunal al acto del remate, ó en interin á su escribania. Cádiz 27 de Setiembre de 1820.

AVISOS.

Martillo. Calle de la Verónica se rematarán hoy: cajas de quina; tacitas y posillos de pedernal; paños; racetes; floreros de China; bateas; lacres; cuadros iluminados; velos, encages y puntillas de punto redondo; mantillas de tul; collares de perlas finas; pendientes de brillantes; id. de diamantes; tumbagas de id.; manteleria de hilo; medias de algodón, y otros varios efectos.

TEATRO DEL BALON.—El Conde de Saldaña (comedia en 3 actos.)

—Una polaca (por la Sra. Juliana Lanzarote.)—La burra requebrada (sainete.)—A las 5.

Precios corrientes en Cádiz el día 23 de Setiembre de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana nueva, arroba. rpta. en tierra	24 y 30 á 26 y 32
Blanca id. sola.	32 34
Terciada idem.	24 á 28
Añil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00
Flor.	22 á 25
Sobre.	18 á 21
Corte.	11 á 16
Añil flor de Caracas	20 á 25
Sobre.	19 á 22
Corte.	12 á 17
Añil de la China.	00
Algodon de varita, ql. ps.	40
Caracas.	00
Lima.	38 á 40
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	18 á 21
Tolú.	00
Copal lib. rvn.	8 á 8½
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	45 á 58
Maracaibo.	00
Guayaquil.	27 á 29
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 16
Calisalla.	7 á 9
Colorada.	9 á 18
Loja.	17 á 20
Piura rvn.	6 á 10
Cartagena, rvn.	2 á 4
Café, ql. ps. fs.	27 á 29
Carey, libra rvn.	205
Chapas de astas, mill. ps. fs.	26 á 28
Cobre del Perú, el ql. ps.	32 á 33
Caracas y Veracruz.	00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	28 á 30
De la Habana salados.	00
De Caracas dulces.	00
Estaño, el quintal ps.	23 á 29
Grana cornte. franciscana duc.	114 á 116
Id. zacatillos y blancos supers.	118 á 122
Granilla.	36 á 42
Lana de Vicuña, lb. rpta.	0
Idem de idem de Lima lib. rpta.	28 á 30
Idem venida por Buenos-Ayres lib. rvn.	24 á 26
De Guanaco rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	14 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	23 á 24
Pimienta fina, libra rvn.	4½
Palo Campeche, ql. rpta.	17
Moraleto, ps.	10
molino, ps.	9 10
Zucos envidas, lib. ctos.	24 34
Vainilla sup. corriente e inf.	
flor de, el mill. ps.	390 á 405

Xalapa, el quintal.	28 á 38
Zarza de Hond., arroba ps.	15 á 12
De la Costa.	10
<i>Comestibles y otros efectos.</i>	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	65 á 67
Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
de Trieste en depósito.	9 á 10
de Suecia abordo.	00
Arcos de fierro de Holanda, el flexe abordo ps.	00
de Inglaterra.	16
Alquitran de la A. S. b. ab. pafs.	06
Id. de Suecia.	20
Arroz de la Carolina, ql. en tier. pfs.	04
De Italia en depósito.	60 á 60
Del Reyno, abord. rvn.	28
Azafran, lib. en tierra ps. fs.	7 á 8
Almendra de Esper. sin casc ql. ps.	17 á 00
De Mallorca en tierra.	13
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. ps. fs.	5
Brea de Suecia, barril ps. fs.	8
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y 3.a, lb. en tierra rpta.	22 á 32
En depósito de 1.a.	26 á 27
De China rvn.	10 á 12
Carne de baca salada de la A. S. barril ab. ps. fs.	10 á 11
De Irlanda.	00 á 00
Chicharos de Holanda 8 sr. ps.	0 á 0
Clavos de comer, lb. rvn.	26
Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.	15 á 16
De Italia.	18 á 19
Duelas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. en tierra.	450
Id. del N. de A. idem id.	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra ps.	6 á 6½
De Inglaterra abordo ps.	4
Frijoles del Reyno ar. rvn.	00
Id. de Holanda, 8 arrob. ps.	00
Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	4 á 6
Habas tarragonas. f. ab. rvn.	00
Masaganas.	00
Cochineras en tierra.	30 á 40
Hoja de lata caja ps. fs.	18 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00
Dicho de Levante.	00
Manteca de puerco en cunetas abordo lib. rvn.	6 á 8
Manteca de bacas de Dublin lib. abordo rvn.	00
Warefor, nueva.	5
Calow.	5

Holanda, , , , , ,	4½
Cork, , , , , ,	0
Francesa nueva, , ,	2½
Queso de Flandes ql. ab. pfs,	10
Dicho plato, , , , , ,	0
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda, , , , ,	22
Trigo del reino sup. f. t. rv. 60 à 65	
Dicho corriente, , , , , , 50 à 55	
Cebada del reino abordo, ,	26
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs. ,	13½
De Mallorca en tierra, ,	14
Blando de Mallorca id. , 9½ à 10	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el	
bar. ab. de 4½ arro. ps. , 19 à 19½	
Prueba de aceite, cada bota. 98 à 100	
Id. de Holanda id. , , 72 à 74	
Id. anisado id. pfs. , ,	74
Id. de Mallorca pfs. ,	74
Id. id. en garrafones.	3
Vino tinto de Cataluña id ps.	35
Id. de Valencia id. , , ,	00
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	48
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce, , , , , pfs. , ,	8

Papel.

Florete superior de Cata.	
lña cada resma rvn.,	85 à 96
Florete corriente, , , , ,	65 à 80
Medio florete, , , , , ,	40 à 45
Alcoy florete, , , , , ,	50 à 55
De imprenta, , , , , ,	24 à 26
Medio florete, , , , , ,	36 à 38
De estraza, , , , , ,	10 à 12

Cambios.

Descuentos de pagares 5 à 6 p. o	
Idem de letras 4 à 5	
Madrid à 90 dias fecha par.	
Idem corto 2 p o ben.	
Sevilla à 90 dias 2 P. o vérd	
Barcelona à 8 dias 1½ à 2 p. o b. pl.	
en pfs.	
Idem à 40 dias 1 p. o ben.	
Bilbao corto moneda española 2 ben	
Santander 2½ p. oo ben. en mon. esp.	
Londres 55¼ papel.	
Paris 75¼ à ½	
Hamburgo 89¾	
Amsterdam 97½	
Génova sin operaciones.	
Gibraltar 2½ à 3 p o	

Vales comunes de 600 pesos cada uno.

(Sin cambio.)

Intereses 23½ p. o abono. (Plata.)

Premios de Seguros.

Para América. En abund. Feliz.

Habana. 35 red. à 8 p. o n. ó 11 à un pren.	
Veracruz con escala en la	
Habana, , , , , , , 35	9. 12.
Costa-firme, , , , , , , 35	8, 11.
Cartagena, , , , , , , 35	9. 12.
Honduras, , , , , , , 35	9. 12.
Lima, , , , , , , 40	12. 16.
Gnayaquil, , , , , , , 40	12. 16.
Filipinas, , , , , , , 40	12. 15.
A la costa de Africa y de	
alli à la Habana. . . ,	20. à 23.

Para Europa.

Islas Canarias, , , , , , 20	5. à 7.
Galicia y sus costas, , , , , 15	5. 6.
Asturias y Santander, , , , , 15	6. 7.
Costas de Vizcaya, , , , , 15	6. 7.
Cartagena y Alicante, , , , , 1½ à 2¼	
Mallorca, Cataluña, Mahon. 2½ à 3½	

En buque español. Ext.

Lisboa y Oporto, , , , , 4.	2½.
Londres y sus puertos, , , , 5.	3.
Hamb. Amsterd. y Ostende. 6.	2½ à 4½
Copenhague, Cronstad &c. 7.	5 à 6.
Isla de la Madera, , , , , 6.	3½ à 4.
Trieste, , , , , , 5.	4 à 4½
Génova, , , , , , , 4½	2½ à 3.
Marzella, , , , , , , 4.	3.
Archipiélago, , , , , , , 8.	6.

Cambios en Madrid el 22 de Setiembre.

Londres 36½	
Paris 15 14	
Amsterdam 100	
Hamburgo 90	
Cádiz 2¼ à ½	
Coruña 2	
Bilbao 1½	
Barcelona à pfs. ¼ ben.	
Vales comunes 62¼	
No consolid. 72 o = Cons. 76 pfs.	
Intereses 77½	